

## **PUNCION TIMPANICA**

La punción timpánica con o sin colocación de drenajes es el procedimiento quirúrgico más común de oídos se realiza con el fin de ventilar el oído medio y extraer la mucosidad que hay en él, para ello se realiza una incisión en el tímpano colocando en ocasiones un pequeño tubo o colleras extremadamente seguro y efectivo.

Las complicaciones son menores, la más frecuente es la infección que puede ser tratada con antibióticos. El tubo usualmente se mantiene en su lugar durante meses aunque puede salir demasiado pronto o permanecer en su lugar durante años. Mientras el tubo está en su lugar hay que tener cuidado de la contaminación por agua, especialmente en los baños, utilizando tapones de oído, y si se desea, un gorro de baño.

Ocasionalmente la membrana timpánica falla a la hora de cicatrizar, después de la caída de los tubos, manifestándose una perforación timpánica que puede precisar una reparación quirúrgica posterior. Se ha reportado casos aislados de pérdida total de la audición tras la colocación de un drenaje.

En algunos casos, particularmente cuando hay enfermedad crónica del oído, puede ser necesario volver a colocar los drenajes una vez que se hayan caído o extraído. La mejoría auditiva es usualmente inmediata después de que se haya extraído el líquido del oído medio. El fallo para mejorar la audición indica que existe algún otro problema secundario en el oído medio o interno.

Si antes de firmar el consentimiento desea más información, no dude en solicitarla preguntando directamente al médico o en la consulta de pre-admisión.